

Declaración de los profesionales de la antropología sobre las relaciones entre política y cultura

La primera semana de septiembre de 2002, y organizado por el Instituto Catalán de Antropología, se reunió en Barcelona el IX Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Durante cuatro días, más de seiscientos profesionales procedentes de todo el Estado y de otros diecinueve países, estuvieron debatiendo en torno a las relaciones entre política y cultura. En el acto de clausura del Congreso, celebrado en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona a última hora de la tarde del 7 de septiembre de 2002, los congresistas aprobaron la siguiente Declaración:

Fue desde la antropología que, hace ya varias décadas, se reclamó para la noción de *cultura* —el objeto central de nuestra disciplina— un papel protagonista en los debates sobre las causas de la diversidad y, por extensión, de la desigualdad humanas. Con ello quisimos contribuir, junto a los avances de la genética, a desautorizar científicamente la pretensión de que existía algún fundamento “racial” en la variedad de formas humanas de pensar, hacer y decir y mucho menos en su calificación como “superiores” o “inferiores”. El origen de la heterogeneidad humana quedaba instalado, de la mano de esa noción de cultura —como entidad cambiante, dinámica, determinante, pero también determinada por la historia— en la capacidad de los seres humanos no sólo de vivir en sociedad, sino de generar y transformar constantemente la sociedad en que vivían.

Han pasado los años y este IX Congreso de Antropología se ha planteado como tarea central la de hacer un balance de los usos políticos que aquella noción de cultura ha acabado recibiendo. La idea de cultura se emplea hoy para fines muy distintos, por no decir antagónicos, a aquellos que la antropología deseó ver realizados cuando llamó la atención sobre su importancia en la explicación de la diversidad. Lejos de servir para impugnar la irrevocabilidad de las diferencias humanas, la cultura se ha convertido hoy en un mero sucedáneo de la desprestigiada idea de raza y sirve, mucho más sutilmente, para lo mismos fines, que no son otros que los de la naturalización de las asimetrías sociales y la justificación ideológica de la exclusión social.

La discriminación, la segregación y la marginación son, hoy, en esencia, “culturales”. Donde un día se habló de “razas inferiores” se habla ahora de culturas “incompatibles con nuestros valores”. Los partidos xenóforos ya no claman en favor de la pureza racial, sino que advierten de los peligros que sufre la “integridad cultural” de sus respectivas naciones. A su vez, las grandes instituciones políticas y los partidos mayoritarios emplean la idea de cultura para justificar la inferiorización de miles de seres humanos, promulgando leyes que les niegan el acceso a la justicia y la igualdad. Esas mismas instancias pueden, no obstante, proclamar públicamente su adhesión a valores de “tolerancia entre culturas”, convertidos en sus manos en una retórica hueca y demagógica. En ese mismo marco, “multiculturalismo” e “interculturalidad” sirven para designar con frecuencia políticas que no se basan en la pluralidad móvil de estilos de vida presentes en una misma sociedad, sino en la existencia de un supuesto mosaico de compartimentos herméticos que encierran a cada individuo en su “identidad” étnica y de los que se insinúa que no es posible escapar. Los medios de comunicación emplean una y otra vez la noción de cultura para trivializar y simplificar determinados conflictos sociales, insinuando que sus causas tienen que ver oscuramente con las adhesiones culturales de sus protagonistas. El antirracismo oficial asume como propio ese discurso, basado en una apropiación distorsionadora de la noción de cultura, y da a entender que es una mayor “comprensión entre las culturas” lo que permitirá superar las brutales injusticias de que son víctimas tantas personas. En ese orden de cosas, no se parece percibir hasta qué punto la exaltación del “mestizaje cultural” esconde una premisa racista: la de que es posible —aunque se proclame indeseable— que puedan existir en algún sitio culturas puras.

Un ejemplo de todo ello lo constituye lo que está sucediendo hoy en el Estado español en materia de inmigración. Aquí, ese empleo de la diferencia cultural para justificar todo tipo de atropellos aparece asociado con políticas llamadas “de extranjería” que vulneran de manera escandalosa derechos humanos básicos. La diversidad cultural es mostrada una y otra vez como aquello que imposibilita que un Estado que se supone “de derecho” lo sea de veras, como si la heterogeneidad humana fuera un obstáculo insalvable para que se realizaran los principios democráticos básicos de igualdad y libertad. Las conductas institucionales reales en relación con los trabajadores y trabajadoras venidos de otros países y sus familias —insistentemente mostrados como procedentes de culturas de difícil integración en nuestra sociedad— consisten en someterlos a condiciones de llegada y de estancia muchas veces atroces. Un vago discurso oficial acerca de la “integración de los inmigrantes” se combina con la condena a miles de seres humanos —culpables sencillamente de haber llegado hasta aquí y ser pobres— a formas inconcebibles de explotación laboral, a un trato legal que no les reconoce como personas y a un asedio policial que se traduce en detenciones arbitrarias, deportaciones sin garantías y, en ocasiones, —y si los informes de diferentes organismos internacionales al respecto son ciertos— a los malos tratos e incluso, en algunos casos, a la muerte. Esa es, en este momento, la realidad del “multiculturalismo” en el Estado español.

En ese contexto —marcado por leyes y prácticas institucionales que sistematizan y generalizan la injusticia, la brutali-

Noticias y Comentarios

dad y la explotación contra los inmigrantes–, nos inquieta que Barcelona, la ciudad que acoge nuestro Congreso, esté preparando una exaltación al máximo nivel de “las culturas” como tema político y como espectáculo mediático. La perspectiva de un gran acontecimiento como el Forum Universal de las Culturas 2004 nos hace preguntarnos acerca de si servirá, como pretende, para hacer el elogio de la convivencia fértil entre distintos y de la necesidad y la posibilidad de generar marcos igualitarios que permitan superar las diferen-

cias sin negarlas, ni si sabrá denunciar los abusos y las desigualdades que se producirán ante sus ojos. El proyecto aparece demasiado cargado de compromisos institucionales y de implicaciones inmobiliarias y urbanísticas como para no contemplarlo como sometido a planes de promoción de la ciudad destinados a turistas y a inversores y a estrategias de autolegitimación política de cara a la propia ciudadanía.

Por todo ello, los antropólogos y las antropólogas reunidos en este IX Congreso en Barcelona, la primera semana de septiem-

bre de 2002, queremos expresar nuestro rechazo a la utilización de las diferencias culturales como justificación de unas políticas de inmigración discriminatorias y negadoras de derechos humanos fundamentales, así como nuestra preocupación ante la posibilidad de que el Forum 2004 acabe deviniendo un espectáculo tan grandilocuente como vacío, al servicio de los intereses políticos y económicos de sus promotores.

Estrategias de actuación para el patrimonio de Écija

Las Jornadas sobre Protección del Patrimonio Histórico Artístico celebradas en Écija (Sevilla) del 20 al 22 de junio de 2002 han generado una serie de conclusiones que apuntan fundamentalmente hacia la consideración de que en la ciudad previa –en la ciudad histórica– se hace necesario reflexionar de manera especial acerca de la forma de actuar sobre el Conjunto Arquitectónico heredado, porque ello significará reflexionar sobre el total de la ciudad, lo que quiere decir, sobre su ciudadanía. Organizadas por la Asociación de Amigos de Écija, el Centro de Profesorado Osuna-Écija y el Ayuntamiento-Empresa Municipal de Urbanismo de la localidad, las Jornadas han derivado en estos resultados:

1. Será preciso entender que el Patrimonio puede convertirse en una interesante posibilidad de desarrollo y dejar de ser considerado como, hasta la fecha, un inevitable lastre. Las expresiones “el pasado como garantía de futuro” o “las formas del pasado como formas del presente” tendrán que ser asumidas como una realidad de cara al tercer milenio, dejando de ser frases de cabecera de artículos o avance de planeamiento.

2. Habrán también de ser controlados, desde las Comisiones Locales, los que denominamos *cuatro jinetes del apocalipsis*. Alicatados, cierres de aluminio, uralitas y pseudo-balastradas, así como las ofertas de los grandes almacenes de cara a la elección de los materiales de una forma rotunda. El color igual-

mente deberá dirigirse prioritariamente hacia la neutralidad del blanco.

3. Como pauta base y como testigos del modelo de ciudad se mantendrán los parámetros referentes a las alineaciones, la volumetría y el parcelario. En cualquier caso será la ficha del catálogo con su determinación en cuanto al nivel de protección la que hará viable la actuación por rehabilitación u operación sustitutoria en cada caso.

4. Tan peligrosa es la falta de recursos como el que se intervenga de forma importante por la llegada en muy escaso tiempo de partidas cuantiosas difíciles de asimilar. Las actuaciones en la trama urbana del Conjunto Histórico necesitan la intervención de profesionales con exquisita sensibilidad; buscando el equilibrio y la contención que el respeto al entorno implica, integrando las texturas, los nuevos usos y las funciones con una articulación de espacios renovadores, con modestia, sin fobias tecnológicas ni nostalgias del pasado.

5. Toda información histórica sobre la forma de actuar en el pasado ha de ser un punto de referencia para abordar las nuevas soluciones. El análisis del lugar deberá ser en cada caso el punto de partida para la elección del lenguaje, siendo de vital importancia la apreciación desde la monumentalidad hasta el de la protección de pequeñas arquitecturas tales como retablos o capillas abiertas por constituir señas de la Historia.

6. Como principal estrategia se encuentra la que concibe el Patrimonio Arquitectónico como soporte desde el que dinamizar los Conjuntos Históricos. La participación entre la Administración, Asociaciones Locales y Ciudadanía desde la reciente constitución de la Comisión Local de Patrimonio Histórico habrá de regir conjuntamente con el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico de Écija la política por seguir que prioritariamente ha de estar encaminada a la preservación y rehabilitación del patrimonio que conforma la Imagen de la Ciudad –Arquitectura Monumental y Palaciega–, y en un orden inmediato de garantizar el telón de fondo que constituye la arquitectura popular y que indudablemente aglutina con su singular morfología urbana todas las piezas que articulan el Conjunto Histórico.

Fernando Martín Sanjuán
Arquitecto Director del Departamento de
Casco Histórico
Ayuntamiento de Écija